

INFORME DE VISITA PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 28 de enero de 2026.

Informo a V.S. sobre la visita presencial realizada al Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta los días 6 y 7 de noviembre del año 2025, en cumplimiento de la comisión de servicio otorgada para dicho efecto.

La jornada del jueves 6 de noviembre comenzó con la recepción por parte de los ministros integrantes del Tribunal y su Presidente, Sr. Alamiro Alfaro Zepeda, efectuó una exposición acerca del funcionamiento de la institución.

Durante la mañana, también sostuve reuniones grupales con los funcionarios de las distintas unidades del tribunal: Secretaría, Administración, Finanzas y Personas, Relatores, Ciencias, Estudios, Comunicaciones, así como con el Encargado de Informática y su asistente.

Posteriormente, me reuní con el Comité de Aplicación de la Encuesta CEAL de Riesgos Psicosociales, con el Presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Sr. Hernán Cárdenas, y en la tarde con el Comité de Bienestar.

El día viernes 7 de noviembre a primera hora se reunía con personas funcionarias que solicitaron audiencia y luego una reunión con los ministros del tribunal: Sr. Alamiro Alfaro Zepeda, Sra. Sandra Álvarez Torres y Sr. Marcelo Hernández Rojas.

Finalmente, participé en la ceremonia del VIII aniversario del Primer Tribunal Ambiental, ocasión en la que se realizó el seminario titulado “El futuro del Derecho Ambiental: regulación, transformación y adaptación”, que contó con la participación de la Dra. Katherine Mollenhauer Gajardo, directora del Observatorio Ambiental UC, del Dr. Jesús Jordanp Feaga, abogado y catedrático de la Universidad de Sevilla y el PhD. Sebastián Luengo Troncoso, Law Fellow en el Institute for Governance & Sustainable Development, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre los cambios y transformaciones del Derecho Ambiental y sus entornos interdisciplinarios.

I. ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL

1.- Nómina de ministros titulares

CARGO	NOMBRE	FECHA DE JURAMENTO / INGRESO
Ministro Titular Abogado	Alamiro Alfaro Zepeda	Juramento el 13/08/25, ingreso al 13/08/25
Ministra Titular Abogado	Sandra Álvarez Torres	Juramento el 17/12/21, ingreso al 21/12/21
Ministro Titular Licenciado en Ciencias	Marcelo Hernández Rojas	Juramento el 21/08/23, ingreso al 28/08/23

2.- Nómina de ministros suplentes

CARGO	NOMBRE	FECHA DE JURAMENTO / INGRESO
Ministro Suplente Abogado	Vacante	Concurso en desarrollo en Alta Dirección Pública. Concurso ADP-34095. Plazo postulación hasta el 24/11/2025.
Ministro Suplente Licenciado en Ciencias	Vacante	Quina elaborada por la Excma. Corte Suprema el 14/07/2025. Pendiente de nombramiento por S.E. Presidente de la República

3.- Permisos, feriados y licencias de ministros

MINISTRO	NÚMERO RESOLUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	CANTIDAD	TIPO DE PERMISO
ALAMIRO ALFARO	116	25/07/2025	25/07/2025	1	Administrativo
ALAMIRO ALFARO	116	28/11/2025	28/11/2025	1	Administrativo
ALAMIRO ALFARO	116	01/12/2025	01/12/2025	1	Administrativo
ALAMIRO ALFARO	27	03/02/2025	04/02/2025	2	Feriado legal
ALAMIRO ALFARO	29	06/02/2025	07/02/2025	2	Feriado legal
ALAMIRO ALFARO	115	11/09/2025	26/09/2025	10	Feriado legal
ALAMIRO ALFARO	115	29/12/2025	31/12/2025	3	Feriado legal
SANDRA ÁLVAREZ	116	01/10/2025	01/10/2025	0.5	Administrativo
SANDRA ÁLVAREZ	116	29/10/2025	29/10/2025	1	Administrativo
MARCELO HERNÁNDEZ	39	11/02/2025	13/02/2025	3	Feriado legal
MARCELO HERNÁNDEZ	39	17/02/2025	18/02/2025	2	Feriado legal
MARCELO HERNÁNDEZ	39	21/02/2025	21/02/2025	1	Feriado legal
MARCELO HERNÁNDEZ	115	12/08/2025	19/08/2025	5	Feriado legal
MARCELO HERNÁNDEZ	116	04/08/2025	04/08/2025	0.5	Administrativo
MARCELO HERNÁNDEZ	116	14/10/2025	14/10/2025	0.5	Administrativo
MARCELO HERNÁNDEZ	116	16/10/2025	16/10/2025	0.5	Administrativo
MARCELO HERNÁNDEZ	116	28/10/2025	28/10/2025	0.5	Administrativo

**En el año 2025 no se presentaron licencias médicas de parte de los Ministros.

4.- Licencias médicas de funcionarios

NOMBRE	RUT	NÚMERO DE DÍAS	PERIODO	N° LICENCIA MÉDICA
CECILIA AQUEVEQUE	15.623.535-0	11	08-10-2025 al 18-10-2025	2425442-3
CECILIA AQUEVEQUE	15.623.535-0	3	20-05-2025 al 22-05-2025	118665614-4
NATALIA FIERRO	16.661.140-7	15	20-08-2025 al 03-09-2025	2078767-2
NATALIA FIERRO	16.661.140-7	15	05-08-2025 al 19-08-2025	21984151-5
NATALIA FIERRO	16.661.140-7	11	25-07-2025 al 04-08-2025	121539338-7
KAREN LINDH ALLEN	16.885.690-3	5	20-08-2025 al 24-08-2025	22589740-5

5.- Permisos otorgados a los funcionarios

NOMBRE	INICIO	TERMINO	DÍAS	TIPO DE PERMISO
GONZALO ALONSO VALDÉS SECRETARIO (I)	20/10	20/10	1	Administrativo con goce
	07/03	07/03	1	Administrativo con goce
	24/04	24/04	0.5	Administrativo con goce
GONZALO VERGARA ARAYA JEFE DE RELADORES	02/12	02/12	1	Administrativo con goce
	16/09	16/09	1	Administrativo con goce
	27/06	27/06	1	Administrativo con goce
	16/05	16/05	0.5	Administrativo con goce
	17/04	17/04	1	Administrativo con goce
	23/01	23/01	0.5	Administrativo con goce
ÁLVARO FUNES PALACIOS RELATOR	03/11	03/11	0.5	Administrativo con goce
	09/09	09/09	1	Administrativo con goce
	04/06	04/06	0.5	Administrativo con goce
	27/02	27/02	1	Administrativo con goce
KIM ECHEVERRÍA RIQUELME RELATOR	07/11	07/11	1	Administrativo con goce
	22/09	22/09	0.5	Administrativo con goce
	29/08	29/08	1	Administrativo con goce
	26/06	26/06	0.5	Administrativo con goce
	30/05	30/05	1	Administrativo con goce
	29/05	29/05	0.5	Administrativo con goce
JOSÉ GALLEGUILLOS GARMENDIA RELATOR	19/11	20/11	2	Administrativo con goce
	01/09	01/09	1	Administrativo con goce
	25/07	25/07	0.5	Administrativo con goce
	29/04	29/04	0.5	Administrativo con goce
	28/01	28/01	0.5	Administrativo con goce
	24/01	24/01	0.5	Administrativo con goce
RICARDO ORTIZ ARELLANO JEFE DE CIENCIAS	07/11	07/11	1	Administrativo con goce
	25/09	25/09	1	Administrativo con goce
	21/08	21/08	0.5	Administrativo con goce
	22/05	22/05	1	Administrativo con goce
	15/01	16/01	2	Administrativo con goce
CECILIA AQUEVEQUE GONZÁLEZ CIENTÍFICA	13/11	14/11	2	Administrativo con goce
	11/12	11/12	1	Administrativo con goce
	08/10	08/10	1	Administrativo con goce
	08/08	08/08	1	Administrativo con goce
	25/04	25/04	1	Administrativo con goce
ADOLFO ILUFI ROCA	03/12	05/12	3	Administrativo con goce

CIENTÍFICO				
NATALIA FIERRO VÁSQUEZ CIENTÍFICA	17/09	17/09	0.5	Administrativo con goce
	09/09	09/09	0.5	Administrativo con goce
	09/07	09/07	1	Administrativo con goce
	19/05	20/05	2	Administrativo con goce
	19/02	19/02	0.5	Administrativo con goce
	24/01	24/01	1	Administrativo con goce
KAREN LINDH ALLEN ASESORA ESTUDIOS	27/10	27/10	0.5	Administrativo con goce
	18/08	18/08	0.5	Administrativo con goce
	12/06	12/06	1	Administrativo con goce
	29/05	29/05	1	Administrativo con goce
	04/03	04/03	0.5	Administrativo con goce
	07/02	07/02	0.5	Administrativo con goce
	27/01	27/01	0.5	Administrativo con goce
	20/01	20/01	0.5	Administrativo con goce
	10/01	10/01	1	Administrativo con goce
ROBERTO ITURRA MARÍN ASESOR ESTUDIOS	17/11	17/11	1	Administrativo con goce
	08/10	08/10	1	Administrativo con goce
	25/08	25/08	0.5	Administrativo con goce
	07/05	07/05	0.5	Administrativo con goce
JENNIFER PALACIOS MANCILLA JEFA DE FINANZAS Y PERSONAS	22/10	22/10	1	Administrativo con goce
	30/07	31/07	2	Administrativo con goce
	19/06	19/06	1	Administrativo con goce
	24/04	24/04	1	Administrativo con goce
DANIELA FLORES SANTUBER JEFA DE PRESUPUESTO	17/06	17/06	0.5	Administrativo con goce
	12/02	12/02	1	Administrativo con goce
MARLYN PARRA FUENTES ABOGADA ASESORA	28/10	28/10	1	Administrativo con goce
	10/10	10/10	0.5	Administrativo con goce
	01/08	01/08	1	Administrativo con goce
	23/05	23/05	1	Administrativo con goce
	27/03	27/03	1	Administrativo con goce
	27/02	27/02	1	Administrativo con goce
PATRICIO SOTO SILVA JEFE DE TI	11/08	11/08	0.5	Administrativo con goce
	18/07	18/07	1	Administrativo con goce
	17/07	17/07	1	Administrativo con goce
	07/07	07/07	0.5	Administrativo con goce
	28/05	28/05	0.5	Administrativo con goce
	06/05	06/05	0.5	Administrativo con goce
	22/04	22/04	0.5	Administrativo con goce
FERNANDO CAIMANQUE MAULÉN / AYUDANTE TI			0	
ELIZABETH PÉREZ DONOSO PERIODISTA	20/10	20/10	1	Administrativo con goce
	26/09	26/09	1	Administrativo con goce
	13/06	13/06	1	Administrativo con goce
	16/05	16/05	1	Administrativo con goce
MACARENA ROA MEDINA OFICIAL PRIMERO	24/10	24/10	0.5	Administrativo con goce
	25/09	25/09	0.5	Administrativo con goce
	29/07	29/07	0.5	Administrativo con goce
	30/06	30/06	0.5	Administrativo con goce
	23/04	23/04	0.5	Administrativo con goce
	24/03	24/03	1	Administrativo con goce
RODOLFO AGUILERA PINTO OFICIAL DE SALA			0	
EDMUNDO GUTIÉRREZ NÚÑEZ CONDUCTOR- ADMINISTRATIVO	19/11	19/11	1	Administrativo con goce
	20/11	21/11	2	Administrativo con goce

	22/05	22/05	1	Administrativo con goce
	12/06	12/06	1	Administrativo con goce

6.- Planta de personal

Al mes de noviembre, la nómina de personal del tribunal y su turno de trabajo es el siguiente:

N°	NOMBRE	CARGO	CALIDAD	TURNO HÍBRIDO
1	Gonzalo Alonso Valdés	Secretario Abogado, Grado 4	Interino	5 por 5
2	Gonzalo Vergara Araya	Relator Asesor, Grado 6	Con contrato indefinido	3 por 2
3	Álvaro Funes Palacios	Relator Asesor, Grado 7	Con contrato indefinido	3 por 2
4	Kim Echeverría Riquelme	Relator Asesor, Grado 8	Con contrato indefinido	3 por 2
5	José Galleguillos Garmendia	Relator Asesor, Grado 9	Con contrato indefinido	5 por 5
6	Ricardo Ortiz Arellano	Asesor Científico, Grado 5	Con contrato indefinido	3 por 2
7	Cecilia Aqueveque González	Asesor Científico, Grado 8	Con contrato indefinido	3 por 2
8	Adolfo Ilufi Roca	Asesor Científico, Grado 8	Con contrato a plazo fijo	5 por 5
9	Natalia Fierro Vásquez	Asesor Científico, Grado 12	Con contrato indefinido	3 por 2
10	Karen Lindh Allen	Abogada Asesora Unidad de Estudios, Grado 13	Con contrato indefinido	5 por 5
11	Roberto Iturra Marín	Abogado Asesora Unidad de Estudios, Grado 13	Con contrato indefinido	5 por 5
12	Jennifer Palacios Mancilla	Jefa de Administración, Finanzas y Personas, Grado 10	Con contrato indefinido	3 por 2
13	Daniela Flores Santuber	Jefa de Presupuesto, Grado 14	Con contrato indefinido	3 por 2
14	Marlyn Parra Fuentes	Asesora Jurídica de Administración, Finanzas y Personas, Grado 13	Con contrato indefinido	5 por 5
15	Patricio Soto Silva	Encargado de la Unidad de Informática, Grado 12	Con contrato indefinido	3 por 2
16	Fernando Caimanque Maulén	Asistente de informática	Con contrato honorarios hasta 31 de marzo de 2026	
17	Elizabeth Pérez Donoso	Encargada de Comunicaciones, Grado 13	Con contrato a plazo fijo	3 por 2
18	Macarena Roa Medina	Oficial Primero, Grado 16	Con contrato indefinido	5 por 5
19	Rodolfo Aguilera Pinto	Oficial de Sala, Grado 17	Con contrato a	

			plazo fijo	
20	Edmundo Gutiérrez Núñez	Auxiliar y conductor, Grado 18	Con contrato indefinido	15 por 15

* Se hace presente que los turnos imponen una presencialidad obligatoria de los funcionarios, pero en la práctica es usual que asistan más días a la semana al tribunal, o en semanas remotas, para avanzar en sus tareas. Asimismo, el turno de 15 por 15 será eliminado para el año 2026, pasando a turno 5 por 5.

7.- Cargos vacantes y estado de concursos pendientes

A la fecha de la visita, la nómina de cargos vacantes del tribunal es:

N°	CARGO	ESTADO
1	Secretario Abogado, Grado 4	Pendiente de llamado a concurso, en etapa de elaboración y revisión de bases.

8.- Auditorías externas o internas y sumarios administrativos

Existe una Auditoría Financiera Contable correspondiente al año 2023.

Se encuentran aprobados fondos para la realización de una auditoría del período 2022–2025, considerando la revisión crítica de las auditorías anteriores, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo, la razonabilidad de las cifras presentadas, la adecuada aplicación de las normas contables vigentes y el cumplimiento de los principios de transparencia, probidad y rendición de cuentas que rigen la gestión financiera de la institución. Adicionalmente, la auditoría considerará formulación de propuestas de mejora en transparencia, probidad y control interno. Este servicio ya fue publicado en modalidad de compra ágil, existiendo tres oferentes a la fecha, encontrándose pendiente la definición del proveedor que prestará el servicio.

9.- Demandas judiciales

A la fecha solo se encuentra en tramitación la demanda en el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta RIT T-867-2023 pendiente de dictación de sentencia. Audiencia de juicio realizada el 10 de octubre de 2025.

10.- Clima Laboral

Durante el año 2025, el tribunal se ha encargado de realizar una implementación paulatina de distintas medidas que fueron acordadas junto a los funcionarios, en el marco del trabajo sobre los resultados arrojados por la encuesta CEAL-SM aplicada en el año 2023, en la búsqueda de mejorar las condiciones de trabajo del personal y el clima laboral.

En este contexto, trabajando en conjunto con el Comité de aplicación de las medidas, ha ido tratando en las sesiones administrativas los temas pendientes de la encuesta y acordando el cumplimiento de estas medidas, de acuerdo con la Carta Gantt elaborada como hoja de ruta de implementación de estas, la que se presenta a continuación:



En cumplimiento esta Carta Gantt, hoy ya se encuentran cumplidas las siguientes medidas:

- Capacitación a todo personal en Ley Karin realizada el 17 de junio de 2025 por abogada asesora de la Unidad de Administración, Finanzas y Personas, con la actualización de los últimos dictámenes emitidos de la Dirección del Trabajo.
- Capacitación a Ministro Sr. Alfaro y Sr. Hernández en curso de liderazgo efectivo para el trabajo en equipo, organizado por Teleduc de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado en agosto de 2024.
- Capacitación a Ministra Srta. Álvarez y Secretario Sr. Alonso en curso de estrategias de liderazgo y comunicación para el mundo ejecutivo, dictado por la Universidad Adolfo Ibáñez, aprobado en octubre de 2024.
- Implementación de mecanismos de transparencia en las decisiones que afectan al personal. En este contexto, desde el 28/03/2025 se remite semanalmente un Boletín Interno de Comunicaciones que incluye una sección resumen de los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo. Este boletín será reemplazado por una plataforma de intranet, cuyo diseño ya se encuentra realizado, restando los últimos detalles para su implementación;
- Difusión de las directrices dadas por la Ministra Visitadora. Esto mediante correos electrónicos dirigidos a todo el personal y su inclusión en el boletín informativo interno;
- Actualización del organigrama del tribunal a su realidad operativa. Conforme con lo acordado en Sesiones Administrativas N° 820, 821, 822 y 824, se aprobó el nuevo organigrama del tribunal, el cual representa la realidad operativa. Este se implementó mediante Resolución Administrativa N° 111, de 21 de octubre de 2025
- Creación del Comité de Bienestar para los funcionarios. Conforme con el acuerdo del colegiado adoptado en Sesión N° 819, de 9 de octubre de 2025, se aprobó la creación del Comité de Bienestar cuyas principales funciones son elaborar un plan anual de bienestar, proponer y gestionar actividades de integración, canalizar inquietudes y fomentar el autocuidado, la buena convivencia y el clima laboral. Fueron designados como miembros titulares los funcionarios Jennifer Palacios, Adolfo Ilufi y Elizabeth Pérez, y como suplente José Antonio Galleguillos.
- Resolución de concursos públicos que completen la dotación de personal de las diversas unidades (pendiente solo el llamado a concurso del cargo de Secretario Abogado). En este sentido, las bases de concursos ya se encuentran revisadas por los ministros del colegiado.

Finalmente, cabe destacar que el resto de las medidas que se encuentran pendientes poseen un cronograma para ser tratadas en las sesiones del colegiado e implementadas, para de esta forma cumplir con los compromisos adoptados con el personal del TA. En particular, ya se encuentran fondos aprobados para la contratación de un servicio de asesoría para la actualización

del reglamento de evaluación de desempeño, así como de creación de un reglamento de promoción y carrera funcionario y de funcionamiento interno. Actualmente, se encuentra en preparación administrativa para su publicación en la plataforma de Mercado Público.

11. Planificación estratégica

Conforme con los lineamientos presentados por el Ministro Presidente, se realizará un proceso de actualización de la planificación estratégica del tribunal con el objeto de definir objetivos y planes de trabajo que permitan mejorar la gestión jurisdiccional. Actualmente, se encuentran aprobados fondos para la realización de este proceso, encontrándose pendientes las cotizaciones de los proveedores para la asesoría respectiva.

II. FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL

1. Gestión judicial

- **Competencia territorial**

Según lo dispone el artículo 5° letra a) de la Ley N° 20.600, el Primer Tribunal Ambiental tiene su asiento en la comuna de Antofagasta, y competencia territorial en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

- **Horario de funcionamiento**

El Primer Tribunal Ambiental tiene como horario de atención de público aquel correspondiente de 09:00 a 14:00 horas.

Se hace presente que en el mes de enero de 2025 el colegiado mantiene la opción de adoptar un régimen de turno híbrido, esto es, de trabajo presencial y remoto. Para esto, se confeccionaron dos sistemas de turnos, uno 5 por 5, que permite asistir presencial una semana y trabajar en forma remota la semana siguiente, y otro 3 por 2, que permite asistir presencialmente tres días y trabajo remoto de dos días definidos durante cada semana, asegurando un funcionamiento continuo. En ambas modalidades, se asegura una presencialidad continua del personal en el tribunal.

Los funcionarios tienen una jornada laboral de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas, y los viernes de 8:30 a 14:30 horas, independiente si el trabajo se realiza en forma remota o de manera presencial.

Existe una banda horaria flexible -ingreso hasta las 9.00 am- extendiéndose en ese caso la salida a las 18.30 horas.

Los horarios referidos son controlados a través de una marcación horaria al inicio y término de la jornada que se realiza para aquellos que cumplen su labor presencial en el reloj biométrico dispuesto por el Tribunal o el registro de asistencia que se ha habilitado para el trabajo a distancia.

- **Sesiones y audiencias**

El Tribunal tiene sesiones ordinarias los martes, miércoles y jueves. En ellas se revisa la actividad jurisdiccional con asistencia de los relatores y ministros, se proveen las presentaciones, para luego resolver los asuntos administrativos indicados por el Secretario Abogado, de acuerdo con tabla aprobada en forma previa con el Ministro Presidente.

Estas sesiones se extienden regularmente entre las 09:00 y las 11:30 horas, aproximadamente. De cada sesión, se levanta un acta en borrador la cual es posteriormente revisada y firmada por los Ministros y el Secretario Abogado (I), para luego quedar a disposición de todo el equipo del tribunal. Actualmente, existe un retraso con la revisión y firma de las actas administrativas, sin embargo, existe un trabajo planificado de Secretaría con apoyo de la Unidad de Estudios para poner al día las actas dentro de este semestre.

Además, se ha acordado un formato resumido, de acta ejecutiva que permitirá una revisión y firma más expedita en las próximas actas.

Para resoluciones de mero trámite y despacho de oficios, existe la figura del Ministro Tramitador, definido según turnos. Este se encarga de resolver por regla general presentaciones de lunes a viernes previa cuenta y excepcionalmente aquellas que se requieran en sábado, como por ejemplo solicitudes de medidas urgentes, provisionales o transitorias de la Superintendencia de Medio Ambiente.

En caso de requerirse, se habilitan sesiones extraordinarias para tratar cuestiones específicas. De estas se levanta un acta firmada por los ministros asistentes, para luego ser puesta a disposición del equipo del Tribunal.

Los lunes de cada quincena, se sesiona con todo el equipo del tribunal, con el objeto de que los distintos equipos de trabajo den cuenta de aquellas materias que están trabajando como requerimientos que pudieren influir en el quehacer diario, buscando con esto facilitar la comunicación interna.

Las audiencias, ya sea de vista de causa en el caso de las reclamaciones o de conciliación, prueba y alegaciones tratándose de demandas de daño ambiental, se agendan conforme con una planificación trimestral acordadas con los jefes de las Unidades de relatores y de Ciencias según su carga de trabajo, lo que es acordado previamente con cada equipo. La programación de audiencias se realiza considerando un mínimo de dos audiencias al mes, evitando que se repitan los equipos que deben participar en ellas. Esta planificación se comunica mediante una plantilla denominada Estado Procesal, el cual se remite a todo el equipo, cada lunes de la semana.

- **Diligencias judiciales e inspecciones personales**

Para efectos de una adecuada gestión jurisdiccional, se adoptó que las diligencias judiciales decretadas no sean realizadas los lunes. Lo anterior, para tener espacio para resolver con a lo menos un día de anticipación peticiones de las partes.

También se fijó un calendario de turnos asociados a estas salidas, de manera que se racionalicen los recursos públicos, como la asistencia de los ministros a terreno, el cual dependiendo de la relevancia de la causa puede estar sujeto a excepciones.

En el tiempo que abarca este informe, fue posible verificar la existencia de las siguientes diligencias judiciales, visitas inspectivas e inspecciones personales realizadas por el tribunal, todas fundadas, según se indicó, en la necesidad de tomar conocimiento en terreno de las alegaciones de las partes en atención a la complejidad de los temas discutidos.

ROL	CARATULADO	LOCALIDAD / PROYECTO	REGIÓN	MINISTROS	FECHA	OBSERVACIÓN
R-107-2024	Manuel Jesús Carvajal Donoso y otra con Servicio de Evaluación Ambiental	Central Termoeléctrica Andina, comuna de Mejillones.	Antofagasta	Alamiro Alfaro y Marcelo Hernández.	16/02/2025	Ministra Álvarez permanece en el Tribunal.
D-29-2024	Fundación Mamitas del Plomo con Fisco de Chile	Sectores denominados "Sitio F" y "Quebrada Encantada, comuna de Arica.	Arica y Parinacota	Alamiro Alfaro y Marcelo Hernández.	06/05/2025 y 07/05/2025	Ministra Álvarez permanece en el Tribunal.
R-133-2025	Ilustre Municipalidad de Calama con	Proyecto "Depósito de Residuos de Construcción	Antofagasta	Alamiro Alfaro y Marcelo Hernández.	18/12/2025 Visita pendiente de ejecutarse	Ministra Álvarez permanecerá en el Tribunal.

	Superintendencia del Medio Ambiente	Comuna de Calama" e instalaciones conexas, comuna de Calama.				
--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

2. Sistema de Gestión de Causas

Se hace presente que al año 2025 se encuentra consolidado un Sistema de Gestión de Causas propio del Primer Tribunal Ambiental, en funcionamiento desde el primer semestre del 2023.

Este sistema se caracteriza por tener un funcionamiento continuo, con el objeto de garantizar el buen servicio de los usuarios externos e internos del Tribunal.

Asimismo, el sistema permite la interacción de distintos perfiles de usuarios internos relacionados con sus cargos (por ejemplo, relatores, asesores de unidad de estudios y asesores científicos), otorgando distintos niveles de información y posibilidades de interacción asociadas a causas, incluso con la obtención de estadística jurisdiccional.

Respecto de escritos de plazo, se encuentra habilitado un buzón para la recepción de presentaciones fuera del horario de atención de público.

Adicionalmente, este sistema cuenta con una función de firma digital avanzada, en línea y de acuerdo a la legislación vigente, que permite a los distintos usuarios la firma en tiempo real de los documentos respectivos.

3. Plan Piloto de Dictación de Sentencias

En el mes de julio del año visitado, la unidad de Relatores presentó al colegiado un Plan Piloto de trabajo en borradores de sentencias, con el objetivo de mejorar los tiempos de dictación de sentencias en las causas y de organizar el trabajo al interior de la unidad. De esta forma se comprometen a entregar al menos 2 borradores de sentencia cada mes, alternando los equipos de trabajo responsables de ese producto, que involucra a relatores y científicos del tribunal, poniendo el cuidado que las duplas de trabajo no se repitan en un mismo mes.

El Plan Piloto tendría esa calidad hasta el mes de octubre de 2025, oportunidad en la que se evaluaría su utilidad para el trabajo y el cumplimiento de las metas fijadas durante cada mes. La opinión del colegiado de este instrumento fue positiva, viendo que existían plazos concretos para la entrega de borradores y una mejora en los tiempos de tramitación de las causas, razones por las cuales se decidió adoptarlo como una herramienta permanente para el trabajo de los relatores y científicos.

En su implementación, se detectaron problemas en el cumplimiento de los plazos atribuibles a licencias médicas de funcionarias, que al ausentarse del trabajo generaban retrasos en los estados de avance comprometidos, sin que fuera recomendable sustituir a las ausentes por compañeros de unidad, ya que el conocimiento de la causa y sus complejidades no lo hacía factible.

Las mejoras al mismo plan piloto a futuro consistirán en aumentar el número de sentencias que puedan entregarse mensualmente, dependiendo esto a la vez del número de causas nuevas que ingresen al tribunal y del universo total de causas en tramitación.

4. Gestión de administración interna y personal

• Infraestructura y dependencias:

El Tribunal tiene su sede y funciona en las dependencias ubicadas en calle José Miguel Carrera N°1579, de la ciudad y comuna de Antofagasta, propiedad que constituye su domicilio legal.

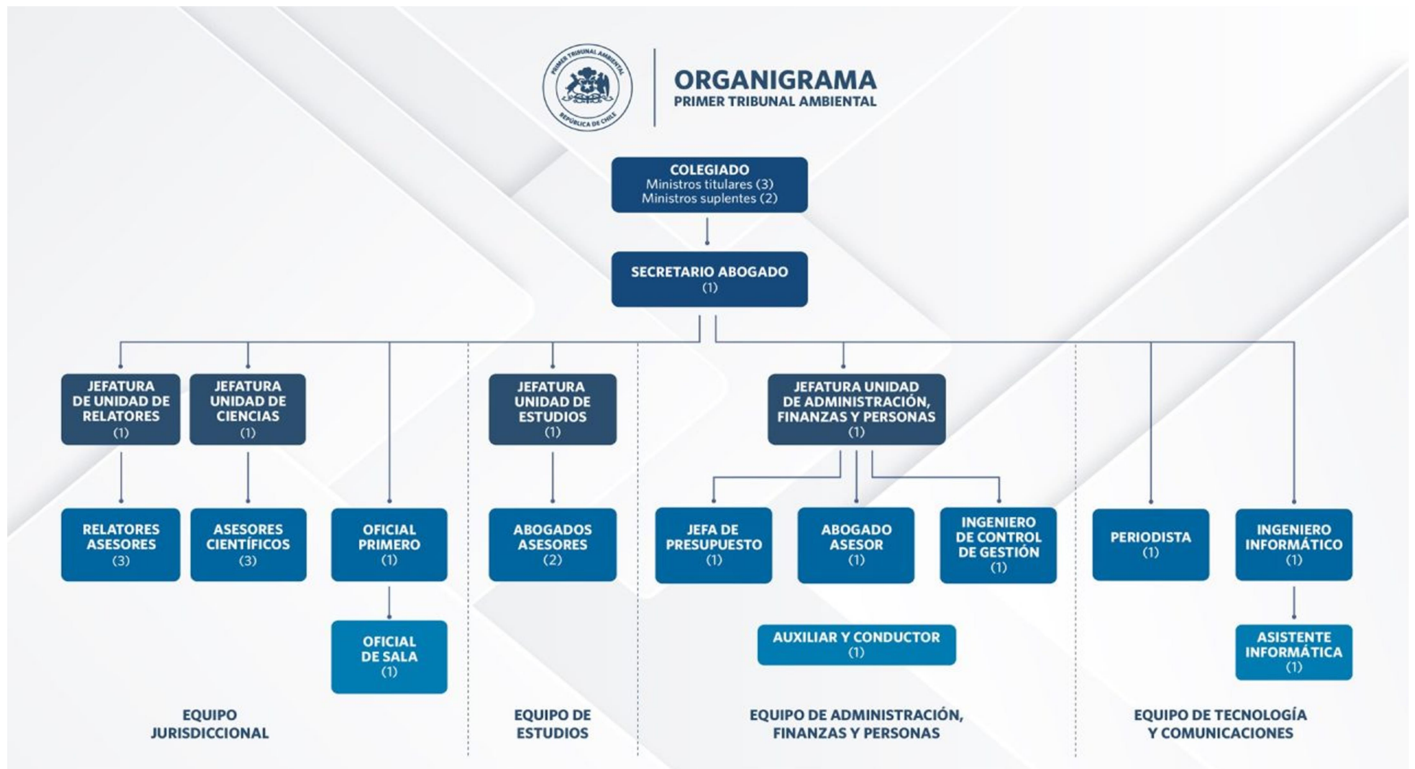
El inmueble es arrendado y el contrato respectivo fue otorgado por escritura pública el 14 de agosto de 2017 ante la Notario de Antofagasta, doña Camila Jorquiera, contrato

original con una duración de cinco años renovable por otro bloque de cinco años, en este caso período iniciado el 14 de agosto de 2022 hasta julio de 2027.

Actualmente, se encuentran aprobados fondos para la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento del inmueble, sin perjuicio de otros arreglos en el sistema eléctrico y de aires acondicionados que se han ejecutado durante el año.

- **Gestión del personal**

A través de la Resolución RRHH N° 111/2025, de fecha 21 de octubre de 2025, se modificó el organigrama del tribunal, buscando una estructura que reflejara la realidad operativa de las diversas unidades, resultando el diseño que a continuación se adjunta:



- **Sistema informático asociado al personal (RRHH)**

El sistema de personal y remuneraciones es una herramienta que permite administrar la información referente al personal del tribunal y efectuar los procesos de liquidación de las remuneraciones.

Los módulos del cual se compone este sistema son:

- Módulo de Información Provisional;
- Módulo de Experiencia;
- Módulo de Horas Trabajadas;
- Módulo de Permisos;
- Módulo de Permisos Complementarios;
- Módulo de Licencias Médicas;
- Módulo de Cometidos;
- Módulo de Feriados;
- Módulo de Retenciones Judiciales;
- Módulo de Capacitaciones;
- Módulo de Hoja de Vida;
- Módulo Reloj Control; y,
- Módulo de Evaluación de Desempeño.

Cuenta el sistema además de otros módulos que permiten al personal visualizar antecedentes y hacer solicitudes de carácter laboral como los siguientes:

- **Módulo de Auto Consulta (WEB):** Los funcionarios a través de la Intranet, previo ingreso personalizado con uso de RUT y contraseña, pueden realizar consultas de datos personales como:

- (i) Visualización de ficha personal;
- (ii) Contratos;
- (iii) Feriados Legales;
- (iv) Permisos Administrativos;
- (v) Horas compensatorias;
- (vi) Licencias Médicas;
- (vii) Liquidación de Sueldo;
- (viii) Cometidos;
- (ix) Certificado de Antigüedad;
- (x) Certificado de Renta Anual;
- (xi) Certificado de Renta últimos tres meses;
- (xii) Certificado de Capacitaciones;
- (xiii) Certificado de Cargas Familiares;
- (xiv) Años de Servicio;
- (xv) Hoja de Vida;
- (xvi) Detalle Reloj Control;
- (xvii) Hoja de vida; y,
- (xviii) Entre otras.

- **Módulo de Solicitudes:** Los funcionarios a través de la Intranet, mediante el mismo ingreso mencionado en el punto anterior, podrán realizar solicitudes de:

- (i) Feriados Legales
- (ii) Permisos administrativos con goce.
- (iii) Uso de horas compensatorias.
- (iv) Justificación Horaria.
- (v) Comisión de servicio nacional
- (vi) Comisión de servicio al Extranjero
- (vii) Solicitud de Pago o Compensación de Horas Extras
- (viii) Solicitud de Cambio de Información
- (ix) Entre otras.

- **Beneficios**

- (i) Actualmente, el Tribunal tiene vigente una póliza de seguro de vida y un seguro complementario de salud con la Compañía de Seguros de Vida MetLife. Este beneficio es para los funcionarios contratados bajo el Código del Trabajo y Ministros. Además, tienen la posibilidad de afiliar a sus cargas familiares con financiamiento propio, a través de descuentos mensuales en su liquidación de sueldo.
- (ii) Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la normativa, el tribunal está afiliado a la Caja Compensación de los Andes entregando a los funcionarios la posibilidad de acceder a distintos beneficios en salud, entretención, educación, financiamiento, entre otros. En relación, al Organismo Administrador del Seguro de la ley N°16.744 el Tribunal se encuentra afiliado a la Mutual.
- (iii) El tribunal ha gestionado un convenio con la Fundación Arturo López Pérez (FALP) para acceder a tratamientos oncológicos hospitalarios y ambulatorios, a través de descuentos mensuales en sus remuneraciones del aporte por afiliación tanto del funcionario o funcionaria como de sus cargas familiares declaradas.

- (iv) También existe de acuerdo con el “Plan de Capacitación”, la facilidad para que los funcionarios puedan realizar cursos para el mejoramiento de sus habilidades y competencias, financiados en un 100% por el empleador y también programas de perfeccionamiento (diplomados y magíster), financiados hasta un 40% en caso de ser aprobado por el tribunal el programa propuesto por el funcionario.

III. DATOS ESTADÍSTICOS

A continuación, se informan los ingresos totales y por materias (reclamaciones, demandas por daño ambiental, solicitudes, exhortos) del período solicitado, entre enero y el 30 de octubre de 2025.

1. CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR MES

MES (Año 2025)	INGRESOS POR MATERIA			
	RECLAMACIONES	DEMANDAS	SOLICITUDES	OTROS
Enero	0	1	1	0
Febrero	7	1	0	0
Marzo	2	0	0	0
Abril	2	1	0	0
Mayo	3	0	0	0
Junio	8	0	0	0
Julio	1	0	0	1
Agosto	4	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	3	0	0	1
Noviembre	1	1	0	0
	31	4	1	2*

(*) Causas que corresponden a consultas rol C-2-2025 y C-3-2025.

Las cifras anteriores se traducen en los siguientes totales al periodo de la visita:

INGRESOS	CANTIDAD TOTAL
Reclamaciones	31
Demandas por daño ambiental	4
Solicitud de la SMA	1
Otros	2
TOTAL	38

2. CANTIDAD DE CAUSAS TERMINADAS POR MES (POR SENTENCIA, DESISTIMIENTO, INADMISIBLE, OTROS MOTIVOS):

A la fecha de la visita, las causas terminadas por mes son las siguientes:

MES	TERMINADAS POR MATERIA			
	RECLAMACIONES	DEMANDAS	SOLICITUDES	OTROS
Enero	0	0	1	0
Febrero	9	1	0	0
Marzo	5	0	0	0
Abril	2	0	0	0
Mayo	0	1	0	0
Junio	2	0	0	0
Julio	1	1	0	0
Agosto	3	1	0	1
Septiembre	2	2	0	0
Octubre	1	0	0	0
Noviembre	2	0	0	1
	27	6	1	2*

(*) Causas que corresponden a consultas rol C-2-2025 y C-3-2025.

Esta información es de libre acceso público y se encuentra debidamente publicada en la sección consulta de causas en la página web del tribunal.

3. Causas terminadas que en informe de visita 2024 se informaron con “proyecto de fallo entregado”

• MATERIA	ROL	FECHA DE ENTREGA DE BORRADOR/ FECHA SENTENCIA
Reclamaciones	R-75-2022	Borrador entregado el 25/10/2024. Sentencia de 19 de febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-76-2022	Borrador entregado el 25/10/2024. Sentencia de 19 de febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-77-2022	Borrador entregado el 10/12/2024. Sentencia de 19 de febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-78-2022	Borrador entregado el 10/12/2024. Sentencia de 19 de febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-79-2022	Borrador entregado el 10/12/2024. Sentencia de 19 de febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-80-2022	Borrador entregado el 10/12/2024. Sentencia de 19 de

		febrero de 2025, redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-86-2023	Borrador entregado el 29/11/2024. Sentencia de 16 de diciembre de 2024, redactor Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas.
	R-102-2024	Borrador entregado el 09/12/2024. Sentencia de 24 de febrero de 2025, redactor Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda.
	R-103-2024	Borrador entregado el 10/12/2024. Sentencia de 28 de febrero de 2025, redactor Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda.
	R-106-2024	Borrador entregado el 06/11/2024. Sentencia de 04 de abril de 2025, redactor Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda.
Demandas	D-12-2022 (Acum. D-15-2022)	Borrador entregado el 15/10/2024. Redactora Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres, se aprobó transacción el 16 de diciembre de 2024.

4. CANTIDAD DE CAUSAS PENDIENTES

- **Causas en estado de acuerdo**

MATERIA	ROL	FECHA DE ACUERDO / CITACIÓN OÍR SENTENCIA
Reclamación	R-87-2023	Certificación de acuerdo de fecha 25 de abril de 2023
	R-89-2023	Certificación de acuerdo de fecha 16 de mayo de 2023
	R-88-2023	Certificación de acuerdo de fecha 30 de mayo de 2023
	R-93-2023	Certificación de acuerdo de fecha 6 de mayo de 2024
	R-111-2024	Certificación de acuerdo de fecha 23 de abril de 2025
	R-107-2024	Certificación de acuerdo de fecha 29 de mayo de 2025
	R-113-2024	Certificación de acuerdo de fecha 19 de junio de 2025
	R-124-2025	Certificación de acuerdo de fecha 28 de agosto de 2025
	R-126-2025	Certificación de acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2025
	R-135-2025	Certificación de acuerdo de fecha 21 de octubre de 2025
	R-130-2025	Certificación de acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2025
Demandas	D-23-2023	Certificación de acuerdo de fecha 05 de mayo de 2025
	D-28-2024	Certificación de acuerdo de fecha 05 de septiembre de 2025
	D-31-2024	Certificación de acuerdo de fecha 09 de septiembre de 2025*

(*) La causa Rol D-31-2024 ha demandado una inversión significativa de tiempo y recursos económicos por parte del tribunal. Actualmente, se encuentra en una situación particular debido al llamado extraordinario a conciliación. Asimismo, con fecha 11 de noviembre de 2025, se designó como

amigable componedor al Ministro señor Hernández, y que dicha designación generará diversas acciones de los equipos jurídicos y técnicos.

- **Causas en estudio**

MATERIA	ROL	FECHA DE CERTIFICACIÓN EN ESTUDIO
Reclamación	R-133-2025	Certificación de estudio de fecha 07 de octubre de 2025
	R-134-2025	Certificación de estudio de fecha 18 de noviembre de 2025
	R-136-2025	Certificación de estudio de fecha 18 de noviembre de 2025
	R-110-2024	Certificación de estudio de fecha 20 de noviembre de 2025

- **Causas con audiencia proyectada para el próximo bimestre**

MATERIA	ROL	FECHA PROYECTADA
Reclamaciones con audiencia por realizar	R-140-2025	Fijada para el 02 de diciembre de 2025.
	R-138-2025	Fijada para el 04 de diciembre de 2025.
	R-141-2025	Fijada para el 07 de enero de 2026.
Demandas	D-35-2024	Fijada para el 04 de diciembre de 2025. Alegatos finales.

- **Causas con audiencia pendiente de fijar o realizar**

MATERIA	ROL	FECHA PROYECTADA
Reclamaciones con audiencia por realizar	R-140-2025	Audiencia pendiente de realizar: Fijada para el 02 de diciembre de 2025.
	R-138-2025	Audiencia pendiente de realizar: Fijada para el 04 de diciembre de 2025.
	R-141-2025	Audiencia pendiente de realizar: Fijada para el 07 de enero de 2026.
Reclamaciones por fijar fecha de audiencia	R-105-2024	Causa con gestiones pendientes, a la espera de fijación de fecha de la vista de la causa.
	R-139-2025	Causa con gestiones pendientes, a la espera de fijación de fecha de la vista de la causa.
	R-127-2025 (R-128-2025 R-129-2025 acumuladas)	Procedimiento suspendido por existir recursos administrativos pendientes. Se encuentra pendiente la fijación de fecha de la vista de la causa.
	R-143-2025	Causa se acogió a trámite el 11 de noviembre de 2025, pendiente informe del reclamado.
	R-144-2025	Causa se acogió a trámite el 30 de octubre de 2025. Reclamado evacuó informe el 19 de noviembre de 2025. Pendiente programar audiencia para vista de la causa.
	R-145-2025	Causa se acogió a trámite el 13 de noviembre de 2025, pendiente

		informe del reclamado.
	R-146-2025	Causa pendiente de acoger a trámite.
Demandas	D-36-2025	Causa ingreso al 24 de noviembre de 2025, pendiente de acoger a trámite.

- **Causas con audiencia, pero con acuerdo pendiente**

MATERIA	ROL	FECHA DE AUDIENCIA
Reclamaciones	R-133-2025	Causa en estudio, con audiencia realizada el 07 de octubre de 2025.
	R-134-2025	Causa en estudio, con audiencia realiza el 18 de noviembre de 2025.
	R-136-2025	Causa en estudio, con audiencia realiza el 18 de noviembre de 2025.
	R-110-2024	Causa en estudio, con audiencia realiza el 18 de noviembre de 2025.
Demandas	D-29-2024	Audiencia de conciliación, prueba y alegaciones realizada los días 13, 14 y 15 de enero de 2025. Causa con medida cautelar innovativa decretada el 11 de agosto de 2025 y pendiente fijación de fecha para reunión de acuerdo.
	D-34-2025	Audiencia de conciliación, prueba y alegaciones realizada el día 08 de octubre de 2025, con diligencias probatorias pendientes para fijación de fecha para reunión de acuerdo.

- **Causas suspendidas por resolución del Tribunal Constitucional:**

No hay.

- **Causas suspendidas por recursos administrativos**

MATERIA	ROL	ESTADO
Reclamación	R-127-2025 (R-128-2025 R-129-2025 acumuladas)	Procedimiento suspendido por existir recursos administrativos pendientes.

5. CANTIDAD DE AUDIENCIAS REALIZADAS POR MES

MES (Año 2024)	INDICADAS SEGÚN MATERIA	
	RECLAMACIONES	DEMANDAS
Enero	0	4
Febrero	0	1
Marzo	1	4
Abril	2	1
Mayo	2	1
Junio	1	1

Julio	1	0
Agosto	1	0
Septiembre	2	0
Octubre	2	2
Noviembre	4	1
	16	15

DESGLOSE POR MES:

MATERIA	MES	ROL	NATURALEZA Y DURACIÓN DE AUDIENCIA
Reclamación	Enero		No hay
	Febrero		No hay
	Marzo	R-109-2024	Vista de la causa: 28 de marzo de 2025.
	Abril	R-109-2024	Vista de la causa: 09 de abril de 2025.
		R-111-2024	Vista de la causa: 23 de abril de 2025.
	Mayo	R-115-2024	Vista de la causa: 20 de mayo de 2025.
		R-117-2025	Vista de la causa: 20 de mayo de 2025.
	Junio	R-113-2024	Vista de la causa: 19 de junio de 2025.
	Julio	R-123-2025	Vista de la causa: 30 de julio de 2025.
	Agosto	R-124-2025	Vista de la causa: 28 de agosto de 2025.
	Septiembre	R-125-2025	Vista de la causa: 09 de septiembre de 2025.
		R-126-2025	Vista de la causa: 10 de septiembre de 2025.
	Octubre	R-133-2025	Vista de la causa: 07 de octubre de 2025.
		R-135-2025	Vista de la causa: 21 de octubre de 2025.
	Noviembre	R-134-2025	Vista de la causa: 18 de noviembre de 2025.
		R-136-2025	Vista de la causa: 18 de noviembre de 2025.
R-130-2025		Vista de la causa: 20 de noviembre de 2025.	
R-110-2024		Vista de la causa: 20 de noviembre de 2025.	
Demandas	Enero	D-25-2023	Audiencia de conciliación, prueba: 08 de enero de 2025.
		D-29-2024	Audiencia de conciliación, prueba y alegaciones: 13, 14 y 15 de enero de 2025.
		D-23-2023	Audiencia de conciliación: 28 de enero de 2025.
		D-25-2023	Audiencia de prueba y alegaciones: 29 de enero de 2025.
	Febrero	D-7-2020*	Audiencia de seguimiento de medida: 27 de febrero de 2025.

	Marzo	D-31-2024	Audiencia de conciliación, prueba: 12, 13 y 14 de marzo de 2025.
		D-17-2022	Audiencia de seguimiento sentencia: 19 de marzo de 2025.
		D-8-2020	Audiencia de seguimiento de acuerdo de conciliación: 20 de marzo de 2025.
		D-31-2024	Audiencia de prueba y alegaciones: 24 de marzo de 2025.
	Abril	D-31-2024	Audiencia de conciliación: 29 de abril de 2025.
	Mayo	D-31-2024	Audiencia de revisión de medida cautelar: 13 de mayo de 2025.
	Junio	D-4-2019*	Audiencia de seguimiento de acuerdo de conciliación: 24 de junio de 2025.
	Julio		No hay
	Agosto		No hay
	Septiembre		No hay
	Octubre	D-6-2020*	Audiencia de seguimiento de medida: 01 de octubre de 2025.
		D-34-2025	Audiencia de prueba y alegaciones: 08 de octubre de 2025.
Noviembre	D-35-2024	Audiencia de conciliación, prueba: 04, 05 y 06 de noviembre de 2025.	

(*) Audiencias que emanan de conciliaciones o sentencias en ejecución, donde las partes dan cuenta de informes bianuales sobre las obligaciones de hacer que se comprometieron a cumplir en virtud del acuerdo conciliatorio.

6. CANTIDAD DE SENTENCIAS REDACTADAS POR MINISTRO:

En el periodo de la visita, las sentencias dictadas con indicación del ministro redactor, son las siguientes:

N°	MATERIA	ROL	FECHA DE DICTACIÓN Y PUBLICACIÓN
1.	Reclamación	R-75-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
2.		R-76-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
3.		R-77-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
4.		R-78-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
5.		R-79-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
6.		R-80-2022	19 de febrero de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
7.		R-102-2024	24 de febrero de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
8.		R-103-2024	28 de febrero de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
9.		R-98-2023	03 de abril de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
10.		R-106-2024	04 de abril de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda

11.		R-99-2023	01 de agosto de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
12.		R-109-2024	11 de agosto de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
13.		R-115-2024	28 de agosto de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
14.		R-117-2025	01 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
15.		R-123-2025	16 de octubre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
16.		R-114-2024	05 de noviembre de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
17.		R-125-2024	14 de noviembre de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
18.	Demanda de reparación por daño ambiental	D-21-2023	29 de mayo de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
19.		D-25-2023	31 de julio de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
20.		D-30-2024	11 de agosto de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
21.		D-14-2022-	05 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
22.		D-22-2023	05 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda

7. CANTIDAD DE CAUSAS EN ACUERDO POR MINISTROS:

A la fecha de la visita, las causas en acuerdo son las siguientes, con indicación del ministro redactor:

MATERIA	ROL	FECHA DE ACUERDO / CITACIÓN OÍR SENTENCIA
Reclamaciones	R-88-2023 (*)	30 de mayo de 2023 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-93-2023 (*)	06 de mayo de 2024 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
	R-111-2024	23 de abril de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
	R-113-2024	19 de junio de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
	R-124-2025	28 de agosto de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda
	R-126-2025	10 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
	R-135-2025	21 de octubre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
	R-130-2025	20 de noviembre de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres
Demandas	D-23-2023	05 de mayo de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda. Se presentó acuerdo conciliatorio el 30/10/2025. Se analizará con la integración respectiva el 25/11/2025.
	D-28-2024	05 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas
	D-31-2024	09 de septiembre de 2025 / Ministro Sr. Marcelo Hernández Rojas

(*) Causas radicadas en Ministra Álvarez, provenientes de integración 2023 que hasta primera semana de junio de ese año fue sólo de dos ministros titulares -Oviedo/Álvarez, para luego el mes de junio, julio y hasta el 21 de agosto del mismo año integrar sólo Ministra Álvarez, lo que significó que tanto en esos meses como ministra única y anterior a ello quedara como principal y/o única redactora de sentencias. Estas sentencias se evacuarán dentro de este segundo semestre de 2025.-

8. CANTIDAD DE CAUSAS CON PROYECTO DE FALLO POR MINISTROS:

A la fecha de la visita, las causas con proyecto de fallo entregados por los ministros son las siguientes, con indicación del ministro redactor:

MATERIA	ROL	FECHA DE ACUERDO / CITACIÓN OÍR SENTENCIA
Reclamaciones	R-87-2023 (*)	25 de abril de 2023 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres (entrega borrador sentencia 05 de noviembre de 2025)
	R-89-2023 (*)	16 de mayo de 2023 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres (entrega borrador sentencia 05 de noviembre de 2025)
	R-114-2024	09 de abril de 2025 / Ministro Sr. Alamiro Alfaro Zepeda (entrega borrador sentencia 13 de octubre de 2025)
	R-107-2024	29 de mayo de 2025 / Ministra Srta. Sandra Álvarez Torres (entrega borrador sentencia 05 de noviembre de 2025)

(*) Causas radicadas en Ministra Álvarez, provenientes de integración 2023 que hasta primera semana de junio de ese año fue sólo de dos ministros titulares -Oviedo/Álvarez, para luego el mes de junio, julio y hasta el 21 de agosto del mismo año integrar sólo Ministra Álvarez, lo que significó que tanto en esos meses como ministra única y anterior a ello quedara como principal y/o única redactora de sentencias. Estas sentencias se evacuarán dentro de este segundo semestre de 2025.-

9. PLAZO DE TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD Y DEMANDAS POR DAÑO AMBIENTAL

Reclamaciones

#	Rol	Ingreso	Sentencia	Ingr. – audiencia	Aud. – acuerdo	Acuerdo - fallo	Ingr. – fallo
1	R-75-2022	14/09/2022	19/02/2025	100	21	612	732
2	R-76-2022	15/09/2022	19/02/2025	100	20	612	732
3	R-77-2022	21/09/2022	19/02/2025	55	140	533	727
4	R-78-2022	21/09/2022	19/02/2025	55	140	533	727
5	R-79-2022	21/09/2022	19/02/2025	54	61	612	726
6	R-80-2022	21/09/2022	19/02/2025	65	50	612	726
7	R-102-2024	05/04/2024	24/02/2025	88	30	193	309
8	R-103-2024	05/03/2024	28/02/2025	158	0	138	296
9	R-98-2023	19/12/2023	03/04/2025	110	111	167	387
10	R-106-2024	23/04/2024	04/04/2025	92	0	192	284
11	R-99-2023	29/12/2023	01/08/2025	222	31	231	483
12	R-109-2024	26/08/2024	11/08/2025	177	0	117	293
13	R-115-2024	19/12/2024	28/08/2025	130	0	86	216
14	R-117-2025	16/02/2025	01/09/2025	80	2	87	168
15	R-123-2025	05/03/2025	16/10/2025	126	0	67	193
16	R-114-2024	06/12/2024	05/11/2025	104	0	169	273
17	R-125-2024	15/04/2025	14/11/2025	119	0	53	172

Demandas

#	Rol	Ingreso	fallo	Ingr. – audiencia	Aud. – acuerdo	Acuerdo - fallo	Ingr. – fallo
1	D-21-2023	03/04/2023	29/05/2025	327	102	213	642
2	D-25-2023	01/09/2023	31/07/2025	401	94	75	570
3	D-30-2024	03/06/2024	11/08/2025	159	62	134	355
4	D-14-2022	29/03/2022	05/09/2025	426	373	229	1028
5	D-22-2023	17/05/2023	05/09/2025	154	176	359	689

* Todos los cómputos son de días hábiles procesales.

10. INTEGRACIÓN POR AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL TRIBUNAL EN EL PERIODO

FECHA	ROL	MOTIVO
-------	-----	--------

16-01-2025	D-23	Integración audiencia en causa D-23, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
04-02-2025	Sesión ordinaria	Integración para cuenta escritos por feriado legal de Ministro Alfaro. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
06-02-2025	Sesión ordinaria	Integración de Ministro en ciencias para cuenta escritos por feriado legal de Ministro Hernández. Solicitud al 2 TA.
10-02-2025	Sesión ordinaria	Integración de Ministro en ciencias para cuenta escritos por feriado legal de Ministro Hernández. Solicitud al 3 TA.
25-04-2025	Concurso público	Reunión para entrevistas de abogado asesor, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta
13-05-2025	D-10	Dar cuenta y resolver escritos en causa D-10, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
15-05-2025	D-10	Dar cuenta y resolver escritos en causa D-10, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
04-06-2025	Concurso público	Reunión para entrevistas de asesor científico, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
05-08-2025	Sesión ordinaria	Integración para cuenta escritos por feriado legal de Ministro Alfaro. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
05-09-2025	D-23	Dar cuenta y resolver escritos en causa D-23, por inhabilitación de la Ministra Álvarez. Solicitud a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
03-11-2025	R-143	Integración de Ministro en ciencias para admisibilidad de causa R-143 por inhabilitación del Ministro Hernández. Solicitud al 2 TA.
	R-95	15 Integraciones de Ministro en ciencias en causa R-95 (Dominga) por inhabilitación del Ministro Hernández. Solicitud al 2 TA.

IV. LIBROS Y REGISTROS DEL TRIBUNAL

- **LIBROS:** Se hace presente que desde el año 2022 se dispuso reemplazar los libros físicos por libros digitales, en atención una necesaria modernización, ahorro de espacio físico y luego la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Causas, que permite obtener la data electrónicamente:

Los libros existentes son: Libro de escritos, receptores, audiencias y de ingreso de causas, los que ahora se llevan como un registro consultable de la información extraída del SGC del tribunal. Además de Libro de actas, de decretos económicos, de sentencias, de conciliación y de cuenta de compulsas.

- **REGISTROS:** Los registros digitales existentes hoy en el tribunal son:

N°	REGISTRO	CONSULTABLE EN
1	De escritos	Módulo de consulta de causas
2	De receptores	Módulo de consulta de causas
3	De audiencias	Módulo de consulta de causas
4	De Ingreso de causas	Módulo de consulta de causas
5	De sentencias y conciliaciones ¹	Módulo de página web institucional
6	De depósitos y multas	Carpeta en Google Drive del tribunal

¹ Registro público consultable en la página web del tribunal.

7	Económico y disciplinario ²	Carpeta en Google Drive del tribunal
8	De custodia	Carpeta en Google Drive del tribunal

V. CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL

Cuenta Corriente N°02509000657 del Banco Estado, monto disponible al 26 de noviembre del 2025 es \$136.067.032.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2025		M\$
Primer Tribuna Ambiental		
ST21	Gasto en Personal	1.638.022
ST22	Bienes y Servicios de Consumo	437.442
ST29	Activos no financieros	20.054
TOTAL PRESUPUESTO		2.095.518

VI. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

A la fecha de la visita está programada la realización del curso sobre la “Ley de Tratamiento de Datos Personales en el Sector Público” para todos los funcionarios del tribunal, para los viernes 14, 21, 28 de noviembre y los viernes 05 y 12 de diciembre en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Cursos realizados por funcionarios en la Academia Judicial:

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Delitos Económicos y su regulación en la ley 21595	en línea	Roberto Esteban Iturra Marín	Oficial primero
Delitos Económicos y su regulación en la ley 21595	en línea	Marcelo Hernán Hernández Rojas	Ministro titular licenciado en ciencias
Aspectos esenciales de derecho administrativo	en línea	Gonzalo Alonso Valdés	Secretario abogado
Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	en línea	Marlyn Fernanda Parra Fuentes	Abogada asesora
Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias	en línea	Alamiro Andrés Alfaro Zepeda	Ministro titular abogado
La Conciliación como tramite esencial	en línea	Kim Steven Echeverria Riquelme	Relator abogado
Diplomado en Producción, Uso y Reciclaje del Litio desde una Perspectiva Global, Sustentable y de Futuro 2.0	Semipresencial	Karen Lindh Allen	Abogada asesora

² Contiene las actas de memorándum, instructivos, procedimientos disciplinarios. Este registro, que engloba las actas de trabajo administrativo y el anterior libro de decretos económicos, además de ser sociabilizado los lunes de cada semana, se encuentra almacenado en una carpeta de *Google Drive* para la consulta del personal.

VII. OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL.

1. Sistema eléctrico

Se mantienen los permanentes cortes de suministro eléctrico en el sector en el que funciona el tribunal, lo que hace necesario contar un sistema electrógeno de emergencia que permita que las audiencias que se celebran con las partes en litigio no se tengan que ver suspendidas por los cortes de luz. Durante el año 2025, el tribunal pidió cotizaciones para la adquisición de sistema fotovoltaico y de mejora del sistema eléctrico; sin embargo, por su elevado costo no fueron concretados durante el año, estimándose evaluar la disponibilidad de fondos de acuerdo al presupuesto que se asigne para el año 2026.

2. Cambio de sede del Tribunal

El tribunal funciona actualmente en una casa arrendada, cuyo pago mensual supera los \$8.000.000. A este gasto se suman elevados costos de mantención, por tratarse de una construcción antigua.

Durante el año 2026 se espera evaluar alternativas de cambio de sede. Sin embargo, el contrato de arriendo vigente se extiende hasta julio de 2027, por lo que cualquier decisión dependerá del presupuesto asignado para ese período o de la eventual solicitud de recursos adicionales. Sin perjuicio de lo anterior, el tribunal sostuvo una reunión con el Banco Estado para exponer esta situación. En dicha instancia se informó al Presidente que existen opciones de financiamiento, tales como sistemas de leasing u otros mecanismos, que podrían facilitar la adquisición o habilitación de una nueva sede. Estas alternativas deberán ser exploradas durante el año 2027.

3. Sistema de nombramiento de ministros

Visto lo complejo que resulta el sistema de nombramiento de los ministros de los Tribunales Ambientales, se produce una demora excesiva en el llenado de las vacantes y en la conformación de los colegiados necesarios para el adecuado ejercicio de la labor jurisdiccional. En el caso de este tribunal, dicha situación ha generado un período superior a tres años sin contar con los cinco ministros que la ley establece como integrantes de esta sede judicial, lo que ha obligado a solicitar la integración con ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta o de otros Tribunales Ambientales.

Este asunto fue abordado en el año 2025 con diversas autoridades que visitaron el tribunal, entre ellas la Superintendente de Medio Ambiente, quien ha participado activamente en la discusión legislativa sobre la reforma de la ley en el Congreso.

La quina para el cargo de Ministro Suplente en Ciencias consta en el Acta N° 145-2025 de la Corte Suprema, de fecha 14 de julio de 2025. (Actualmente nominada por el Sr. Presidente Visnja Music Benedek en diciembre de 2025). En cuanto al cargo de Ministro Suplente Abogado, actualmente vacante, se remitió oficio al Consejo de Alta Dirección Pública el 3 de octubre de 2025, solicitando el inicio del correspondiente concurso público.

4. Gestión de causas pendientes

De acuerdo a los antecedentes solicitados por esta visitadora, el tribunal informa en relación a las 3 causas en acuerdo desde abril y mayo del año 2023 y pendientes de fallo más antiguas que se individualizan en el punto N°4 del párrafo III, sobre "Estadísticas" (R-87-2023, 88-2023, 89-2023), el tribunal ha informado lo siguiente:

- Causa R-87-2023 será fallada la última semana de diciembre.

- Causa R-88-2023 borrador de sentencia será entregado el 30 de diciembre.
- Causa R-89-2023 será fallada la primera semana de enero, ya que la revisión de la sentencia depende de dos revisores externos al tribunal.

5. Modificaciones a la legislación ambiental (falta de participación de los Tribunales Ambientales en proyectos de ley)

En la actualidad se están tramitando en el Congreso varios proyectos que modifican la actual legislación ambiental, pese a lo cual, en ninguno de estos proyectos se ha solicitado escuchar la opinión de los Tribunales Ambientales, existiendo en esta materia varios temas importantes en los que la aplicación práctica de la normativa pudiese constituir un valioso aporte al debate.

6. Sistema de gestión documental del tribunal

El 09 de septiembre se realizó el lanzamiento oficial del Sistema de Gestión Documental del Primer Tribunal Ambiental, el cual fue desarrollado con el objetivo de optimizar la creación, tramitación, revisión y almacenamiento de documentos institucionales, tanto administrativos como judiciales. Su diseño permite mejorar la trazabilidad, estandarización y eficiencia en el manejo documental, integrándose además con herramientas como Office 365, la plataforma de firma electrónica Ecert y los sistemas internos del tribunal, como el SGC (Sistema de Gestión de Causas).

Desde esa fecha, todos los funcionarios de forma paulatina han comenzado a trabajar con él, mejorando los tiempos de trabajo y comunicación entre unidades. Esto se informó en la visita del año anterior y se concretó en el 2025, cumpliendo con lo proyectado.

7. Comité de Ética

El comité de ética es la comisión encargada de la gestión de la ética del tribunal, cuyo objeto es interpretar y responder las consultas asociadas a la aplicación del Código de Ética, investigar y proponer medidas ante la infracción a alguna de sus disposiciones, y sugerir otras medidas destinadas a asegurar la observancia de este instrumento. Sus miembros se rigen por los principios de calidad, dedicación, dignidad, prudencia, reserva y confidencialidad, y respeto. Existe un correo de denuncias internas a este comité como medio para canalizar denuncias y/o consultas que digan relación con la observancia del Código de Ética por parte del personal del tribunal.

Lo conforman actualmente:

Presidente: Relator jefe, Sr. Gonzalo Vergara.

Ministro de fe: Asesor científico, Sr Ricardo Ortiz.

Integrante: Jefa de Presupuesto, Sra. Daniela Flores.

Suplente: Oficial Primero, Srta. Macarena Roa.

8. Comité de Bienestar

El Comité de Bienestar es una instancia destinada a promover el bienestar integral de las y los funcionarios del tribunal, fortaleciendo un ambiente laboral saludable, colaborativo y respetuoso, que contribuya al equilibrio entre la vida personal y laboral.

El Comité tiene como principales funciones:

- Elaborar el Plan Anual de Bienestar, con iniciativas orientadas a la salud, autocuidado y convivencia laboral.
- Proponer y administrar las actividades financiadas por el tribunal, tales como convenios con centros de salud, talleres de alimentación saludable, actividades recreativas o de integración, así como mejoras en los espacios comunes.

- Canalizar inquietudes y sugerencias del personal, evaluando anualmente el impacto de las acciones realizadas.
- Fomentar el autocuidado, la buena convivencia y la conciliación entre la vida laboral y personal.

La estructura del Comité considera tres miembros titulares y un suplente, con una duración de dos años, procurando equilibrio de género y representación de las distintas unidades. De acuerdo con lo resuelto, los miembros designados son:

Titulares: Jennifer Palacios, Adolfo Ilufi y Elizabeth Pérez.

Suplente: José Antonio Galleguillos.

El Comité inició sus labores durante el mes de octubre del año en curso, con el objetivo de realizar un diagnóstico participativo y presentar el Plan Anual de Bienestar 2026 en noviembre próximo.

VIII. OBSERVACIONES DE MINISTRA VISITADORA.

1. CLIMA LABORAL

El tribunal ha desplegado diversos esfuerzos para fortalecer el clima laboral. En abril pasado participó en una jornada organizada por el Segundo Tribunal Ambiental, según lo autorizado por el Pleno de este Tribunal, cuyo objetivo fue conocer y compartir experiencias y acciones implementadas en materia de organización interna y relaciones laborales.

En la encuesta CEAL del año 2023 el tribunal arrojó un riesgo alto en algunas dimensiones. Producto de las orientaciones y medidas adoptadas en este año, se crea el Comité de Bienestar, se da nuevo impulso al Comité de Ética y se elabora un Plan Piloto para trabajar en equipo en Borradores de Sentencias, todas acciones orientadas a optimizar la gestión interna y fomentar un ambiente de trabajo más colaborativo y respetuoso.

Durante la visita, tuve la oportunidad de entrevistarme con los funcionarios. Ellos reconocieron avances significativos en estas materias; sin embargo, también señalaron la existencia de situaciones que requieren corrección y mejora, como sería el diseño del plan de trabajo anual del Comités de Bienestar que se ve dificultado por el sistema híbrido de trabajo. Expresan preocupación por la forma de integración del Comité de Riesgo CEAL, la carrera funcionaria y las diferencias de grado en relación a idéntica función.

2. PLAN PILOTO

Durante la visita, el Presidente del Tribunal, señor Alfaro, expuso la forma en que se organiza actualmente el trabajo, a partir del plan presentado por la Unidad de Relatores en julio de 2025. Dicho plan fue explicado en detalle por el relator más antiguo del tribunal, don Gonzalo Vergara, quien está a cargo de su implementación, y cuyo análisis se desarrolla en el Punto II del informe, relativo al funcionamiento del Tribunal.

Este plan, evaluado positivamente desde su puesta en marcha, fue adoptado en octubre pasado como herramienta permanente para el trabajo conjunto de relatores y científicos. En la reunión sostenida con los funcionarios encargados de su ejecución, todos coincidieron en que se trata de una iniciativa que contribuye significativamente a la gestión institucional, mejora la eficiencia y permite distribuir de manera equitativa las cargas de trabajo entre los equipos relator–científico.

Para la organización del trabajo, los equipos calendarizan las causas que se encuentran en acuerdo. Dicho calendario es posteriormente presentado al Pleno del Tribunal para su aprobación, considerando como mínimo, junto al ministro redactor, dos proyectos por mes, atendiendo a la antigüedad y complejidad de las materias.

Cabe recordar que en la visita del año anterior se instruyó adoptar medidas que permitieran mejorar la eficiencia en la entrega de borradores de sentencia y en la revisión de

proyectos. En este sentido, se estima que el programa actualmente en ejecución se encuentra en la línea correcta, orientado a fortalecer la respuesta jurisdiccional del tribunal, pero se hace necesario **recordar que el primer responsable de la redacción del acuerdo es el ministro o ministra designado para ello.**

Nudos críticos observados en el sistema de trabajo:

- Demoras en el cumplimiento de los plazos por licencias médicas o ausencias que retrasan el estado de avance por cuanto resulta imposible sustituir a la persona ausente por el tiempo de estudio que involucra este tipo de causas y el trabajo realizado en duplas de relator científico.
- En la planificación del trabajo se tendrá en consideración las situaciones de salud de los profesionales -relatores o científicos- diseñando con ellos el trabajo o bien el del suplente en su caso, cuando se trata de contingencias programadas.

Por lo observado y conversado con los integrantes del tribunal -ministros, relatores y asesores científicos-, el diseño del Programa de Trabajo se aprecia eficiente, pero igualmente se advierten atrasos no solo en la dictación de fallos, sino en la fijación de audiencias para la vista de las causas o realizadas éstas para adoptar acuerdo, deficiencias que el Sr. Presidente debe abordar para acortar los tiempos de tramitación.

Se sugiere una evaluación periódica del sistema de trabajo con el fin de identificar y prevenir los eventuales aspectos susceptibles de modificar.

La estadística disponible a partir del mes de agosto de 2025 refleja un avance, dado que en todos los meses se dictaron sentencias:

Agosto: tres reclamaciones y una por daño ambiental.

Septiembre: una reclamación y dos de daño ambiental.

Octubre: una de reclamación

Noviembre dos reclamaciones.

En contraste, durante el primer semestre del año no se dictaron sentencias en los meses de enero, marzo y junio, lo que refuerza la necesidad de mantener un seguimiento sistemático del programa para asegurar su continuidad y consolidar los resultados positivos.

El Pleno del Colegiado, al momento de adoptar medidas administrativas, tendrá que considerar los plazos establecidos en el programa de trabajo, sin desatender la tramitación de las restantes causas. En este contexto, deberá evaluar las solicitudes de autorización que presente el personal -relatores o asesores científicos- para cursar diplomados o programas de magíster, procurando que dichas actividades no afecten el horario laboral ni el diseño previamente definido.

En el caso de ausencias programadas, corresponderá al Presidente coordinar el trabajo pendiente con el funcionario o funcionaria responsable de las causas, a fin de determinar si resulta necesario designar un reemplazante durante el período de ausencia.

En tal situación, el Presidente adoptará las medidas pertinentes junto al relator o asesor correspondiente, quien tendrá la responsabilidad de orientar y definir las tareas que deberá ejecutar el eventual suplente o reemplazante, asegurando la continuidad y calidad del trabajo jurisdiccional.

Instrucción en esta materia:

Se informará a esta Visitadora, cada tres meses, los resultados del Programa de Trabajo, debiendo consignar:

- Distribución de cargas aprobada por el Tribunal colegiado, individualizando las causas asignadas a cada dupla (relator–científico) y al ministro redactor correspondiente.

- Fecha de entrega del proyecto a revisión de los demás integrantes del tribunal.
- Fecha de dictación de la sentencia respectiva.

3. PERSONAL

Una queja recurrente del personal del tribunal se refiere a la asignación de grados, tanto en las áreas de administración, informática, como en el ámbito jurisdiccional. Por ejemplo, se menciona la situación de la Jefa de Administración, Finanzas y Personas, grado 10° desde su ingreso el 2017. Asimismo, se hace presente que los relatores cumplen funciones similares pero con grados distintos (6°, 7°, 8° y 9°), sin haberse provisto el grado 5°, lo que resulta relevante considerando que el relator más antiguo subroga al Secretario del Tribunal.

En la visita del año anterior se instruyó al tribunal adoptar medidas para llamar a concurso y proveer los cargos vacantes. A la fecha de la presente visita, dicha instrucción se ha cumplido parcialmente, por cuanto se realizaron seis concursos y se nombraron los funcionarios titulares. Sin embargo, continúa pendiente el llamado a concurso del cargo de secretario titular, desempeñándose en calidad de interino, por más de dos años, el señor Gonzalo Alonso.

Instrucción en esta materia

- Considerando que el señor Presidente realizó una presentación a esta Visitadora, dando cuenta del trabajo desarrollado para mejorar la situación del personal -lo que incide en el diseño del plan estratégico, revisión y creación de reglamentos, actualización del organigrama y de manuales de actuación, encontrándose éstos en elaboración, entre otros, instrumentos que dicen relación con la carrera funcionaria y con mecanismos de promoción- **se sugiere que se realice un estudio de los grados** de los distintos cargos, definiendo criterios objetivos para una eventual promoción o ascenso. Dicho proceso deberá realizarse escuchando la opinión de todos los integrantes del tribunal.
- Asimismo, el **tribunal deberá, a la brevedad, efectuar el llamado a concurso para proveer el cargo de Secretario**, toda vez que el retardo observado carece de justificación, considerando que durante todo el año 2025 se han limitado a elaborar las bases, sin proveer un cargo relevante en la orgánica del tribunal y en la relación con el personal, sobre todo si quien desempeña esta función además debe realizar investigaciones disciplinarias, participar en el proceso de calificación del personal y es el encargado de elaborar las actas de los acuerdos del Colegiado y su difusión.

4. COMUNICACIONES

El tribunal cuenta con una periodista nombrada el 11 de marzo de 2025, quien ha implementado importantes mejoras en la página WEB para una justicia ambiental más simple y cercana. La profesional trabaja en coordinación con la Ministra señora Álvarez, elaborando semanalmente el Boletín de Comunicaciones, cuyo propósito es fortalecer la información interna mediante la difusión de decisiones administrativas, así como las actividades de esparcimiento y bienestar.

En este aspecto se observa un trabajo eficiente con propósitos claros destinado a entregar información relevante al personal y al mismo tiempo a la comunidad en general sobre el quehacer del tribunal.

5. INFORMÁTICA

El área de informática se encuentra a cargo del señor Patricio Soto, grado 12°, quien desde el año 2025 cuenta con un asistente contratado a honorarios hasta marzo de 2026.

Asimismo, se observa que el tribunal dejó de mantener conversaciones con la Corporación Administrativa del Poder Judicial desde el año 2022 para concretar la interconexión con el fin de elevar las causas a la Corte Suprema.

Instrucción en esta materia

Se instruye al tribunal retomar el contacto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial con el objeto de definir si la interconexión es técnicamente posible y adoptar las medidas para concretarla.

6. TRAMITACIÓN DE CAUSA

Se observa que aún existen tres causas pendientes de fallo correspondientes a acuerdos del año 2023, cuales son: Reclamaciones roles **87-2023**, **88-2023** (entrega de borrador el 5 de diciembre de 2025) y **89-2023**.

A la fecha de la visita, se registra, además, pendiente de fallo del año 2024 la Reclamación Rol N° **93-2023**, en acuerdo desde el 6 de mayo de 2024, todas de redacción a cargo de la Ministra Álvarez.

Respecto del año 2025, se encuentran en acuerdo **seis reclamaciones**:

- Rol R **11-2024** (23 de abril de 2025)
- Rol R **113-2024** (19 de junio de 2025)
- Rol R **124-2025** (28 de agosto de 2025)
- Rol R **126-2025** (10 de septiembre de 2025)
- Rol R **135-2025** (21 de octubre de 2025)
- Rol R **130-2025** (20 de noviembre de 2025)

Asimismo, se registran **demandas por daño ambiental** pendientes:

- **D 28-25**, en acuerdo desde el 5 de septiembre de 2025.
- **D 31-24**, en acuerdo desde el 9 de septiembre de 2025.

Instrucción en esta materia

Sin perjuicio de lo informado en relación con la fecha de entrega de proyectos por parte de la Ministra Álvarez, se instruye a ésta y a los restantes Ministros redactores prestar atención preferente a las causas en acuerdo a fin de evitar mayor retraso en su tramitación, considerando que los tiempos desde su ingreso demuestran excesiva dilación.

VIII. SOLICITUDES AL TRIBUNAL PLENO

1. Sistema híbrido de trabajo: Esta Visitadora tomó conocimiento del sistema híbrido de trabajo adoptado por el tribunal en enero de 2025, el cual permite optar semanalmente por uno de los dos modelos diseñados:

- 5 por 5: cinco días presenciales en una semana y cinco días de teletrabajo en la siguiente.
- 3 por 2: tres días presenciales y dos días remotos por semana.

El mismo sistema se aplica también a los Ministros, quienes ajustan la agenda del tribunal para asistir presencialmente en los días de audiencia. Sin embargo, ello ha derivado en que algunos días o semanas ningún Ministro concurre presencialmente a las dependencias del tribunal.

El Secretario Interino remitió nómina del sistema elegido, indicando que la opción es anual y que los Ministros mantienen turno de 5 por 5. Agregó que se acordó para el primer semestre de 2026 que todos los lunes de las semanas remotas un Ministro o el Secretario asistirá presencialmente al tribunal para atender a las personas que concurren.

El sistema descrito difiere del implementado en el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, donde se aplica un modelo híbrido de **tres por dos**, con presencia obligatoria de los Ministros los días martes y jueves. Según lo informado a esta Visitadora, dicho sistema ha dado buenos resultados y cuenta con la conformidad del personal.

Sin embargo, se trata de tres tribunales especiales a nivel nacional que conocen asuntos ambientales, los que deben enfrentar la falta de nombramiento oportuno de sus integrantes, por lo que **esta Visitadora propone al Tribunal Pleno de esta Corte, disponer la realización de un estudio comparativo** que permita determinar si es procedente o no la implementación de un sistema híbrido para todos los integrantes del tribunal, incluyendo a los ministros. De ser viable, se sugiere implementar un modelo único de trabajo a distancia aplicable a todos los Tribunales Ambientales del país, lo que contribuiría a proyectar una mejor imagen institucional frente a la ciudadanía.

- 2. Cargo de Secretario Titular del Tribunal:** Un aspecto que incide directamente en la orgánica del tribunal es la ausencia de un Secretario Titular, lo que esta Ministra Visitadora representó en la visita anterior disponiendo que se llamara a concurso para proveer todos los cargos vacantes a esa fecha. No obstante, el cargo de Secretario continúa pendiente, siendo insuficiente la explicación que las bases aún se encuentran en elaboración, considerando que quien ejerce las funciones en calidad de interino lleva más de dos años en esa labor y cumple funciones de jefe de personal.

Por lo anterior, si el Tribunal Pleno de esta Corte lo estima pertinente, **se solicita disponer la apertura de una investigación disciplinaria** para indagar las razones de este incumplimiento, atendida la relevancia del cargo y su impacto en la gestión institucional.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.

JESSICA DE
LOURDES
GONZALEZ
TRONCOSO

Firmado digitalmente por JESSICA DE LOURDES
GONZALEZ TRONCOSO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA-REGION
METROPOLITANA, l=santiago, o=Corporacion
Administrativa del Poder Judicial, ou=Terminos
de uso en www.esign-fo.com/usuarios/terminos,
title=MINISTRA, cn=JESSICA DE LOURDES
GONZALEZ TRONCOSO,
email=jgonzalez@pjud.cl
Fecha: 2026.01.28 09:45:38 -03'00'

Jessica González Troncoso
Ministra

**A la señora Presidenta
Gloria Ana Chevesich Ruiz
Excma. Corte Suprema
Presente.**